

número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2007), Jezabel Morán Lamadrid.

08/7

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de Las Harinas en El Ventorrillo, Ayuntamiento de Pesquera.*

Objeto: 7.2.154/07 "Diseño, elaboración, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación del centro de interpretación ambiental del camino de las Harinas en el Ventorrillo. Ayuntamiento de Pesquera".

Presupuesto base de licitación: 350.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 7.000,00 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 120/21/22, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 26 de febrero de 2008. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 4 de enero de 2008 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 27 de diciembre de 2007.-El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

08/8

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial.*

Por acuerdo de Pleno del día 15 de diciembre de 1997, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el concurso por procedimiento abierto de la Contratación del Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial, el cual se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.-Objeto del contrato: La contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobadas por el Pleno en sesión de 15 de diciembre de 1997.

2.-Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del Servicio:

1.El presupuesto base es de 12.000 euros. IVA incluido.

2.Los criterios de selección son los siguientes:

a) Mejoras servicio y equipamiento con respecto a las condiciones mínimas del pliego de prescripciones técnicas.

b) Programa de trabajo.

c) Experiencia en trabajos similares.

d) Oferta económica.

3.-Duración del contrato: Un año prorrogable por anualidades.

4.-Garantías: La provisional será de 240 euros y la definitiva, del 4% del presupuesto de adjudicación.

5.-Presentación de ofertas: En las oficinas municipales, durante los veintiséis días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6.-Documentación a presentar: Se presentará una proposición en un sobre cerrado en el que se incluirá dos sobres, el sobre A) con la documentación acreditativa y el sobre B) con la oferta económica y la Memoria sobre la prestación del Servicio. La documentación requerida y el modelo de oferta económica está recogido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen esta contratación.

7.-Apertura de ofertas: Se realizará en el Salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.-Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Ribamontán al Monte, 17 de diciembre de 2007.-El alcalde (ilegible).

07/17393

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de adjudicación de contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander y su organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes.*

1.- Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Contrato de Asistencia Técnica para la Rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento y su organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma: Procedimiento negociado sin publicidad.

4.- Presupuestos base de licitación: Tipo de licitación: 30.000 euros.

Plazo de 4 meses prorrogables por dos meses máximo.

5.- Adjudicación:  
 Junta de Gobierno Local de 4 de Junio de 2007.  
 Plazo: 4 meses prorrogables por 2 meses máximo.  
 Importe de la adjudicación: 30.000 euros  
 Adjudicatario: «AGROAMBIENTE SL»  
 Nacionalidad: Española  
 NIF B-39466222

Santander, 14 de diciembre de 2007.—La concejal delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.  
 07/17282

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para acondicionamiento de pavimento y acera en Torres.*

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y adjudicación mediante concurso de la ejecución de las obras de «acondicionamiento de pavimento y acera en Torres».

1. Entidad adjudicadora:  
 a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.  
 c) Número de expediente: 115/07.

2. Objeto del contrato:  
 a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de pavimento y acera en Torres.  
 b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).  
 c) Plazo de ejecución de la obra: Dos meses.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. Tipo de licitación: 122.709,47 euros.

5. Clasificación empresarial: Grupo G), subgrupo 4, categoría d).

6. Garantías:  
 Provisional: No se exige.  
 Definitiva: 4% del tipo de licitación.

7. Obtención de documentación e información:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.  
 b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.  
 c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.  
 d) Teléfono: 812 100.  
 e) Telefax: 881 400.  
 f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 8:00 a 13:00 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 8:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOE.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:  
 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.  
 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.  
 3ª Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.  
 b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.  
 c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A». La apertura del sobre «A» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aytotorrelavega.es](http://www.aytotorrelavega.es).

Torrelavega, 11 de diciembre de 2007.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.  
 07/17419

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.*

En la intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, la modificación de créditos número 1 del Presupuesto General para el ejercicio del 2007, aprobado inicialmente por la Asamblea de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC.

b) Oficina de presentación: Registro General de esta Mancomunidad.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Laredo, 20 de diciembre de 2007.—El presidente, Joaquín Bonet Maza.  
 07/17575

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

##### Dirección General de Biodiversidad

*Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia número P-66/07.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen